

Guayaquil, 8 de agosto de 2017

Sr.
LUIS ALBERTO SALAME VITERI
Ciudad.-

42760

De mi consideración:

La Junta General de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA RAPALLO S.A.**, celebrada en esta ciudad el día 7 de agosto del año 2017, tuvo el acierto de reelegirlo a Ud., **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de cinco años.

Sus facultades están contenidas en la Ley y en los Estatutos Sociales de la Compañía, correspondiéndole Subrogar por falta o impedimento del Presidente de la compañía con todas sus atribuciones, según consta de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos otorgada ante el notario trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini el 30 de noviembre del año 2009 e inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 30 de diciembre del año 2009.

La Compañía **INMOBILIARIA RAPALLO S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario tercero del cantón Guayaquil, Ab. Gonzalo Moreno Looor el 23 de agosto del año 1983 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de septiembre del año 1985.

Atentamente,



Ing. **PABLO EDUARDO SALAME SANTOS**
PRESIDENTE

Acepto el cargo.
Guayaquil, 8 de agosto de 2017



LUIS ALBERTO SALAME VITERI
C.C: 090864168-1

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 35.982
FECHA DE REPERTORIO: 16/ago/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

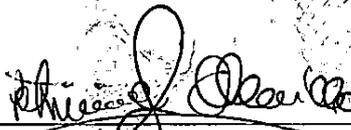
1.- Con fecha dieciseis de Agosto del dos mil diecisiete, queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMOBILIARIA RAPALLO S.A.**, a favor de **LUIS ALBERTO SALAME VITERI**, de fojas **36.267 a 36.270**, Registro de Nombramientos número **9.935**.

ORDEN: 35982



Guayaquil, 18 de agosto de 2017.

REVISADO POR: *W*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0167945

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

04 SEP 21

HORA:

12:00

Receptor: Monica V. Jaimes Indarte

Firma: _____

